



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-1503-23 COMUNICACION 3621-23

EX-1503-2023 PERHCD-HCD CONCEJAL ALVARO REYNOSO - BLOQUE FDT-PJ-FR Proyecto de Comunicación: Solicitud que se proceda a la obra de cordón cuneta en el Barrio Kennedy, en calle Martínez Zubiria, entre Beltrán y Álvarez Condarco”

VISTO

Las actuaciones que obran en el EX-2023-1503-PERHCD-HCD. Concejal Álvaro Reynoso - Bloque FDT-PJ-FR Proyecto de Comunicación, Ref.: “Solicitud que se proceda a la obra de cordón cuneta en el Barrio Kennedy, en calle Martínez Zubiria, entre Beltrán y Álvarez Condarco”

CONSIDERANDO

Que en la 6° Sesión Ordinaria del año 2023, realizada en el mes de mayo, tomó estado parlamentario este pedido para la extensión de la obra de cordón cuneta en el Barrio Kennedy, sobre calle Martínez Zubiria, entre Beltrán y Álvarez Condarco.

Que los vecinos y las vecinas que viven en calle Martínez Zubiria, entre Beltrán y Álvarez Condarco, han acompañado el pedido con las firmas que se adjuntan a la presente y manifiestan la necesidad de ser incluidos en los próximos planes de realización de cordón cuneta.

Que el municipio de Pergamino ya está llevando adelante, desde el mes de enero, el plan de obras de extensión del Cordón Cuneta para el 2023, en pos de cubrir las zonas de la ciudad y el partido de Pergamino, que aún no cuentan con esta infraestructura.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Sesión Ordinaria de 2023, realizada el día 25 de julio, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1: Consultar al Departamento Ejecutivo si el sector de calle Martínez Zubiria, entre Beltrán y Álvarez Condarco, ha sido incorporado al plan de obras de extensión de Cordón Cuneta del año 2023.

ARTÍCULO 2: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, que en caso de que este sector no haya sido contemplado dentro del plan de obras de extensión del Cordón Cuneta en ejecución, se considere para ser incorporado en las próximas etapas a realizarse en el corriente año.

ARTÍCULO 3: Los vistos y considerando forman parte de este proyecto.-

ARTÍCULO 4: De forma.

COMUNICACIÓN 3621/23

Pergamino, 26 de julio de 2023